

*María Teresa Fernández Alles **

PAUTAS Y PASOS A SEGUIR EN LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

GUIDELINES AND STEPS TO FOLLOW IN THE FINAL DEGREE DISSERTATIONS

Resumen

Para miles de estudiantes universitarios, realizar un trabajo de investigación, como es el caso de los Trabajos Fin de Grado (TFGs), es un verdadero hándicap, que abarca desde la elección del tema a investigar hasta su defensa ante el tribunal. La gran incertidumbre a la que se enfrentan hace necesaria una guía que les oriente a lo largo de las distintas etapas. Por este motivo, el presente artículo tiene como objetivo dar a conocer qué es un TFG y explicar de manera detallada cuáles son las etapas a seguir en la realización del mismo.

Palabras clave: Trabajo fin de carrera, etapas.

Abstract

For thousands of higher education students, making a research work, as Final Degree Disseertation (TFG) is a very handicap, including the subject chose unto its defending before a committee. The great uncertainty the face makes this guide necessary, in order to appoint them through several stages. There fore, thin paper aims to reveal what a TFG is and to explain in a detailed way which are the stages for its achievement.

Keywords: *Final Degree Work, stages.*

* Profesora Comercialización e Investigación de Mercados. Marketing y Comunicación. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Cádiz.

La implantación de los nuevos grados contempla la presentación y defensa obligatoria de un Trabajo Fin de Grado para obtener el título que corresponda, tal como establece el artículo 12 de la normativa que los regula (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, hace referencia a las Directrices para el diseño de títulos de Graduado).

Como se indica en el artículo 12.2 del Real Decreto, “los planes de estudios tendrán 240 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Grado u otras actividades formativas. En los supuestos en que ello venga determinado por normas de derecho comunitario, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, podrá asignar un número mayor de créditos”. A continuación, el citado artículo establece en su apartado 3º que “Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado”, detallándose en el apartado 7º que este trabajo de fin de Grado que “tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”.

Muchos docentes hemos podido constatar la dificultad a la que se enfrentan muchos alumnos ante la realización de su TFG, convirtiéndose en una ardua tarea la elección del tema a investigar, cuando no está predeterminado por su tutor/a; la búsqueda de información; la redacción del trabajo; su presentación; y su defensa pública.

Aún en el caso de recibir una orientación detallada sobre todos estos aspectos, ya sea por parte de los centros como de sus tutores, es elevado el número de alumnos que se encuentran realmente “perdidos” en los inicios de su camino como investigador, lo que puede tener consecuencias no deseadas en el resultado final obtenido. Muchos tutores, incluso, pueden llegar a pensar que estos resultados son consecuencia de la falta de interés del alumno, y aunque en algunos casos puede que sea así, no deja de ser cierto que la mayoría del alumnado desea lograr un buen trabajo de investigación. No obstante, la inexperiencia muchas veces les lleva a retrasar el inicio del trabajo, ya que en muchos casos no saben exactamente por dónde deben comenzar ni qué es lo que se espera de ellos en este tipo de trabajos. Lo mismo ocurre con la exposición pública de los mismos ¿Qué se espera de ellos? ¿Cómo hacer una buena

presentación? ¿Cómo superar la situación de tensión y nervios que conlleva la defensa pública de estos trabajos?

Por todas estas razones, consideramos necesario presentar esta guía orientativa acerca de la realización, presentación y defensa de los TFGs, de manera que sea de utilidad para todos aquellos estudiantes universitarios que lo precisen.

En este trabajo se tratarán aspectos tan relevantes como la elección del tema, la determinación de los objetivos, la estructura del trabajo, la búsqueda bibliográfica, la redacción del trabajo, los apartados que debe incluir y la exposición oral. Asimismo, se incluyen una serie de recomendaciones finales. En definitiva, esta obra se pretende dar a conocer, con un lenguaje sencillo y práctico, todos los aspectos que pueden influir positivamente en el desarrollo y presentación del TFG.

1. Etapas que integran la realización del trabajo fin de grado

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que todas las enseñanzas oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado (TFG), que formará parte de los planes de estudio y que se realizará en la fase final del plan de estudios y que estará orientado a evaluar las competencias asociadas al título.

Partiendo de la base de los criterios establecidos por este Real Decreto, cada Universidad tiene autonomía para establecer los criterios las normas relativas a la elaboración, presentación y evaluación de los TFG en lo que a aspectos relacionados con a la tipología del trabajo, las normas y fechas de entrega y presentación del trabajo, la asignación de los tutores, y la elección y asignación de los tribunales de evaluación se refiere.

Pero, ¿en qué consiste un TFG? Pues bien, este hace referencia a un trabajo a realizar de manera individualizada por el estudiante a través de la elaboración de “un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original, que le permita mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del título de Grado” (Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz).

En otras palabras, supone “la realización por parte del estudiante de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia de Grado” (Art. 1 del Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos).

En algunos casos excepcionales, se contempla la posibilidad de que este trabajo se realice en grupo previa autorización de la Comisión de Trabajos Fin de Grado como establecen algunos reglamentos como el de la Universidad Rey Juan Carlos (art. 3.2).

En la realización de un Trabajo Fin de Grado (TFG) se recomienda seguir los siguientes pasos:

Paso 1	Decidir la temática del trabajo
Paso 2	Búsqueda bibliográfica
Paso 3	Recopilación de información
Paso 4	Realización del trabajo escrito
Paso 5	Presentación del trabajo
Paso 6	Exposición oral

1.1. La elección del tema

La elección del tema sobre el que va a tratar el TFG no es una tarea fácil. En esta etapa deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- El tema elegido debe responder al perfil del título de grado académico que cursa el estudiante.
- La bibliografía necesaria para poder realizar el trabajo debe ser accesible en tiempo y lugar.
- El estudiante debe conocer la metodología requerida para realizar el estudio.

Partiendo de esta base, el tema sobre el que se va a desarrollar el TFG puede tener su origen en:

- a) Una propuesta realizada por un tutor/a del centro académico en el que cursa el título de grado el estudiante.
- b) Una asignatura o área temática que haya resultado o sea de interés para el estudiante.

c) Un tema de actualidad.

Uno de los requisitos fundamentales a cumplir por un TFG es que debe tratarse de un trabajo inédito, es decir, que no haya sido publicado anteriormente. Partiendo de esta premisa, el trabajo a realizar debe ser accesible, de manera que el tema elegido esté al alcance del estudiante, tanto por el tiempo como por los recursos disponibles. Esto quiere decir que los recursos necesarios para la elaboración del trabajo deben ser de fácil acceso. Hoy en día, gracias a las nuevas tecnologías y a los recursos electrónicos existentes esta labor se ha facilitado enormemente, disponiendo no solo de las fuentes documentales físicamente sino también de los recursos electrónicos y a través de bases de datos de pago, tal es el caso de la base de datos ABI-Inform. Además, la temática debe ser atractiva para el estudiante y de interés para el tutor/a, siendo preciso tener en cuenta el tiempo disponible para la realización del mismo, así como la extensión que va a tener el trabajo.

1.2. La búsqueda bibliográfica y la recopilación de la información

Dos aspectos importantes a concretar en las etapas iniciales de elaboración de un TFG son el objetivo general que se persigue con la realización del mismo y la metodología de investigación que se va a emplear para la consecución de dicho objetivo. Para ello, es fundamental que el estudiante esté bien documentado, lo que requiere la consulta previa de las fuentes documentales existentes sobre la temática. Solo a través de la misma, el estudiante podrá tener una idea de por dónde debe ir encaminada su investigación.

Sin profundizar en las distintas técnicas de investigación existentes para la obtención de información primaria, es decir, aquella que se capta de manera expresa para la investigación, no existiendo con anterioridad a la realización de la misma, se hará alusión a las fuentes de información secundaria, es decir, aquella que ya existe en el momento de realizar la investigación. Las fuentes de información secundaria a las que se deben acudir para realizar la investigación son:

a) Monografías y libros. Para ello el alumno puede consultar en el fondo bibliográfico de la biblioteca universitaria donde cursa sus estudios

- b) Libros electrónicos, documentos que se encuentran disponibles en abierto, siendo preciso comprobar la veracidad de los libros consultados.
- c) Artículos de revistas. Se recomienda acceder a los artículos publicados en revistas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación, los cuales se pueden encontrar disponibles en:
- a. Google académico (Scholar google), buscador de Google especializado en artículos científico de distintas disciplinas.
 - b. Dialnet, portal de difusión de producciones científicas de diversas ramas de investigación.
 - c. Revistas electrónicas disponibles en la biblioteca de la universidad.
 - d. Estadísticas.
 - e. Informes.

Solo a través de la consulta y lectura detenida de las fuentes bibliográficas relacionadas con la temática objeto de estudio será posible contextualizar el tema elegido. Una vez consultadas las fuentes relevantes para realizar la investigación, es preciso recopilar toda la información relevante para el estudio como paso previo a la redacción del trabajo. Actualmente existen distintos medios que permiten tener toda la bibliografía recopilada sin necesidad de realizar su impresión, acumulando mucho material, tal es el caso de la creación de una carpeta exclusiva en el ordenador, en Dropbox, iBooks u cualquier otra herramienta de almacenamiento disponible.

1.3. Estructura del trabajo del trabajo fin de grado

El TFG debe presentarse a través de un documento escrito. Por ello, una vez localizada la información necesaria, y evaluados los documentos de interés, es el momento de comenzar su redacción. El proceso de redacción del TFG debe comenzar con la determinación del título del trabajo, el cual debe dar una idea clara del contenido del estudio, debiendo ser conciso, no demasiado largo, utilizando palabras claves acerca de su contenido. Una vez concretado el

título, el trabajo debe contener una serie de apartados, que pasamos a comentar a continuación de manera detallada.

1. Agradecimientos: apartado opcional a elección del estudiante.

2. Índice: todo TFG debe incluir un índice estructurado en capítulos, títulos y subtítulos, seguidos del número de la página en la que comienza cada uno de ellos. Hay que tener en cuenta que, al igual que en el caso del título, la estructura del índice puede ser objeto de ajustes a lo largo del desarrollo del trabajo. La estructura del trabajo, y consecuentemente del índice dependerá de las pautas establecidas por el/la tutor/a en función de la temática y la tipología del trabajo.

Para la realización del índice, los estudiantes disponen dentro del programa Word de una aplicación que permite realizar el índice de manera sencilla. Para ello, bastaría con acceder dentro del apartado “Referencias” a la pestaña “Insertar Índice”, disponiendo de varios estilos para su diseño, entre los que recomendamos el estilo personal o el clásico. Entre las distintas alternativas existentes en la elaboración del índice del trabajo, la propuesta de estructura que presentamos incluiría los siguientes apartados:

- Definición del problema.
- Objetivos del trabajo.
- Justificación.
- Marco teórico.
- Metodología de la investigación.
- Análisis de resultados.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.

Una vez elaborado el índice, se iniciará la redacción del trabajo, si bien en los momentos iniciales se tratará de un borrador que se irá puliendo hasta lograr la versión definitiva del

trabajo, ya que durante los meses que se realiza el trabajo, éste debe ser revisado y corregido haciendo los ajustes necesarios en forma y contenido.

Es preciso incidir en los aspectos relacionados con la revisión y corrección del trabajo, tareas que no solo son responsabilidad del tutor/a, sino que en primera instancia han de ser llevados a cabo por el estudiante tras la lectura detenida del borrador del trabajo como paso previo a las reuniones periódicas con su tutor/a.

3. Introducción. En este primer apartado el estudiante debe dar una visión general del trabajo, de ahí que se recomiende redactarlo una vez concluido el TFG en su totalidad. Además, aunque se puede incluir en un epígrafe aparte, este apartado debe incluir la justificación del trabajo, así como la relevancia del mismo, los objetivos e hipótesis del trabajo, un resumen del estado de la cuestión y una explicación, incluso acompañado por un gráfico, de la estructura por capítulos y contenido que va a seguir el trabajo.

Debemos tener en cuenta que dos de los aspectos más relevantes de la investigación es concretar los objetivos perseguidos con la realización del estudio. Lo más recomendable es formular un objetivo general a partir del cual se detallarán una serie de objetivos específicos. Tanto el objetivo general como los objetivos específicos deben cumplir una serie de requisitos, entre los que cabe resaltar, que sean realistas, concretos, etc. En función de cuáles sean los objetivos perseguidos se determinará la metodología a emplear para su consecución de los mismos.

4. Desarrollo. El marco conceptual del TFG hace referencia al cuerpo central del trabajo, el cual puede ocupar varios apartados. En líneas generales, este apartado deben incluir aquellas definiciones y conocimientos claves que permitan la comprensión de la temática objeto de estudio, para ello, debe partirse de una revisión de la literatura, la cual debe estar lo más actualizada posible. Es un error realizar un TFG con manuales, artículos, estadísticas e informes desfasados, debiendo a una documentación completa y actualizada sobre la materia. Por ello, se recomienda acudir a las fuentes documentales más actualizadas posibles".

5. Resultados. Todo TFG deberá incluir un apartado en el que se presentarán los resultados logrados en la investigación, lo que variará en función de cuál haya sido la metodología de investigación empleada y los objetivos propuestos al inicio de la misma. Para su redacción se seguirá un orden en función de cuáles hayan sido los objetivos e hipótesis planteados. Asimismo, se hará referencia a las limitaciones planteadas durante el desarrollo del trabajo.

6. Conclusiones. En este apartado se detallarán de manera clara y ordenada las principales conclusiones obtenidas con la investigación realizada.

7. Referencias bibliográficas. Contendrá todas las fuentes de información utilizadas en la elaboración y redacción del trabajo, es decir, un listado de todos los libros, capítulos de libros, revistas, artículos de revistas, páginas web, estadísticas, informes, por orden alfabético de autores, instituciones u organismos, siguiendo las normas establecidas por el reglamento de la Universidad o centro donde cursen los estudios.

8. Anexos. En este apartado se incluirán todos los documentos, tablas, gráficos, figuras y otro material complementario que no se hayan incluido en el texto pero que se considera necesario incluir para ofrecer información complementaria sobre el estudio realizado. Los anexos irán numerados, indicándose en el texto el anexo y su número cuando se haga referencia al mismo.

Es importante que la presentación del trabajo se realice utilizando una portada con una buena presentación que incluya la información relativa al tipo de trabajo que se presenta, el título del mismo, el nombre del autor/a, el nombre del tutor/a, el nombre de grado que cursa el autor/a y el lugar y fecha de entrega del trabajo.

2. Presentación y exposición pública del trabajo

2.1. Presentación

La implantación de los nuevos grados contempla la presentación y defensa obligatoria de un Trabajo Fin de Grado para obtener el título. Concretamente, el artículo 12, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, hace referencia a las Directrices para el diseño de títulos de Graduado.

Para preparar la presentación se hacen las siguientes recomendaciones:

- No leer las diapositivas, para lo cual es preciso ensayar la presentación previamente y no dejar nada a la improvisación.
- Utilizar una presentación atractiva, para ello disponemos de las plantillas de PowerPoint para hacer unas estupendas presentaciones, siendo recomendables hacer algunas modificaciones de formato y colores en las mismas para darle un toque personal a las mismas que capten la atención del público. La creatividad siempre es bienvenida. Téngase en cuenta que los evaluadores suelen dominar estas técnicas, de manera que sorprenderlos con una buena y original presentación siempre dará una buena impresión. Se recomienda utilizar una misma cromática para todas las transparencias, teniendo mucho cuidado con los colores de fondo, evitando utilizar colores demasiado oscuros que no se vean, contrastes entre el color de la letra y la del fondo de las transparencias.
- Importante hacer una presentación simple y ordenada, sin demasiado textos, ni animaciones, ni viñetas, que desvíen la atención de lo realmente importante, el contenido del trabajo realizado. No utilizar más de 3 ó 4 frases en cada transparencia. Las transparencias no pueden decir todo lo que se quiere explicar.
- Si se utilizan fotos que sean de buena calidad.
- Tipografía. El tipo de letra es sumamente importante, se recomienda utilizar un unos o dos tipos de letras, evitando utilizar estilos diferentes de letras, y a un tamaño que sea legible por la audiencia. A veces se cae en el error de utilizar letras de un tamaño demasiado pequeño. Letra tamaño mínimo de 24 ppt. Tipo de letra de fácil lectura (Arial, Calibri, Verdana o Tahona, por ejemplo).
- Titular todos los gráficos y tablas así como pie de página.

2.2. Exposición pública del trabajo.

Las recomendaciones a seguir en la exposición del Trabajo Fin de Grado se concretan en los siguientes puntos:

1. Desarrollo de la exposición: introducción (objetivos, metodología, etc.), desarrollo y conclusiones, todas ellas debidamente argumentadas. Para ello, se recomienda elaborar un guión por escrito de la exposición
2. Ritmo de la exposición. Es preciso hablar a un ritmo adecuado, ni demasiado lento ni demasiado rápido, haciendo pausas. Utilizando un tono de voz adecuado, no hablar demasiado bajo ni demasiado alto.
3. Exposición, hay que transmitir los conocimientos adquiridos de manera imparcial y dar a conocer los aspectos conocidos con el trabajo.
4. Para ello, es preciso ensayar la exposición, ante otras personas, incluso si es posible en el mismo escenario en el que se va a realizar la exposición.

Una vez se le da la palabra al alumno por parte del presidente de la comisión evaluadora, es preciso comenzar saludando. No olvidemos que la exposición del TFG es un acto formal, lo que conlleva respetar una serie de formalidades tanto en la presentación como en la vestimenta. Ir elegante pero discreto para no distraer la atención sobre la presentación y el contenido de la exposición.

Utilizar una terminología adecuada a los estudios y a la temática del trabajo, evitando complicarse con una terminología que no domine el alumno. Si se utilizan términos en inglés, francés, u otro idioma, se recomienda asegurarse de la correcta escritura y pronunciación de los mismos (por ejemplo, management, resource, just in time, etc.).

Tener en cuenta el lenguaje gestual, evitando gesticular en exceso. Mirar a todos los miembros de la comisión, no utilizar en exceso las manos, mantener el cuerpo en una posición erguida, no dar la espalda a la comisión, llevar preparada a la exposición, no leer las transparencias ni un papel, si pudiendo llevarlo para que sirva de apoyo. No moverse mucho.

No olvidar llevar copias del trabajo en el correo electrónico y en dropbox. Llevarlo no solo en PowerPoint sino también en pdf por si existiera incompatibilidad, aunque siempre es recomendable preguntarlo antes ya que en pdf no es posible visualizar los efectos de animación incorporados en el powerpoint.

2.3. Hablar en público

La exposición del TFG conlleva un hándicap para los alumnos por el nerviosismo que genera hablar en público. Una de las claves fundamentales es dominar el contenido de la exposición para lo cual es necesaria su preparación. La improvisación aumenta el estado de tensión y los nervios. Una exposición bien preparada y ensayada lleva a una disminución de los nervios.

Si se tiene miedo a quedarse en blanco llevar una nota con la guía de la exposición y palabras clave. Ensayar e incluso visualizarse exponiendo. Es normal ponerse nervioso cuando se habla en público. Hay que respirar hondo.

3. Recomendaciones finales

A la hora de realizar el trabajo fin de grado es preciso tener en cuenta una serie de recomendaciones, además de los requisitos formales. En primer lugar, hay que tener en cuenta el tiempo disponible para realizar el trabajo, siendo necesario establecer una planificación temporal de las distintas tareas que se van a llevar a cabo en la realización del trabajo fin de grado. A través de la planificación podremos marcarnos unos objetivos y el periodo de consecución de los mismos.

Programación temporal propuesta

Actividades	Meses curso escolar									
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	
Asignación del tutor										
Reuniones con el tutor										
1ª Revisión de la literatura										
Elección del tema										
Redacción introducción										
Determinación objetivos										
Metodología										
2ª reunión con el tutor										
Revisión de la literatura										
Redacción marco teórico										
Realización apartado metodológico										
Redacción apartado metodológico										
Redacción resultados y conclusiones										
Revisión final										
Presentación										

Elaboración propia.

Es preciso tener en cuenta interrupciones en periodos de exámenes, fechas de realización de trabajos, imprevistos, etc.

Por último, hay que tener mucho cuidado en no copiar los trabajos realizados por otras personas, ya que en caso contrario se atentaría contra la propiedad intelectual.

4. Referencias bibliográficas

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, hace referencia a las Directrices para el diseño de títulos de Graduado.

Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Disponible en:

<http://economicas.uca.es/TFG/normativa/ReglamentoTFGFCCEEyEmpresarialesUCAJuntadefacultadde141212.pdf>. Consultado en: 2014.

Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos. Disponible en:
<http://www.urjc.es/alumnos/normativa/archivos/Normativa%20Trabajo%20Fin%20de%20Grado.pdf>. Consultado en: 2014.



Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0

You are free:

to Share — to copy, distribute and transmit the work

Under the following conditions:

Attribution — You must attribute the work in the manner specified by the author or licensor¹ (but not in any way that suggests that they endorse you or your use of the work).

Noncommercial — You may not use this work for commercial purposes.

No Derivative Works — You may not alter, transform, or build upon this work.

With the understanding that:

Waiver — Any of the above conditions can be **waived** if you get permission from the copyright holder.

Public Domain — Where the work or any of its elements is in the **public domain** under applicable law, that status is in no way affected by the license.

Other Rights — In no way are any of the following rights affected by the license:

- Your fair dealing or **fair use** rights, or other applicable copyright exceptions and limitations;
- The author's **moral** rights;
- Rights other persons may have either in the work itself or in how the work is used, such as **publicity** or privacy rights.

Notice — For any reuse or distribution, you must make clear to others the license terms of this work. The best way to do this is with a link to this web page.²

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0

Usted es libre de:

copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador³ (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

No comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Entendiendo que:

Renuncia — Algunas de estas condiciones puede **no aplicarse** si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el **dominio público** según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.

Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:

- Los derechos derivados de **usos legítimos** u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
- Los derechos **morales** del autor;
- Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo **derechos de imagen** o de privacidad.

Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

1 It shall clearly include author(s) name(s) and the text, if applicable, “Article originally published in *Entelequia. Revista Interdisciplinar*. Available at <<http://www.eumed.net/entelequia>>”.

2 <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>>

3 Debe incluir claramente el nombre de su autor o autores y, si es aplicable, el texto “Artículo originalmente publicado en *Entelequia. Revista Interdisciplinar*. Accesible en <<http://www.eumed.net/entelequia>>”.